







Suscripción en favor de las viudas y huérfanos de los que han fallecido en la gloriosa defensa de la invicta villa de Bilbao.

Table listing names and amounts: Los gefes y empleados del ramo de Loterías en esta corte, Los de Hacienda en la provincia de Guadálajara, etc.

Por el juzgado de primera instancia de la ciudad de Valencia en 14 del corriente se principió causa en virtud de denuncia que hizo el fiscal de imprentas de dicha ciudad...

En la villa de Madrid á 18 de Febrero de 1857, reunidos en las casas consistoriales los Sres. jueces de hecho D. Faustino del Campo, D. José Cano Sanz, D. Bernardo Antonio Hidalgo...

Empresa del canal de Castilla.—Direccion local.

Una vez abierta la navegacion desde esta ciudad hasta Alar del Rey, cual se está verificando y ha visto el publico en las barcas que han llegado al término del canal...

Condiciones bajo las que permite la empresa del canal de Castilla la construccion de barcas para uso propio de los especuladores.

- 1. Todo especulador podrá construir por su cuenta una ó dos barcas para su uso especial...
2. Estas barcas se construirán conforme al plano que facilitará la empresa...
3. Su construccion se verificará en el parque de Villaumbrales...
4. Las expresadas barcas serán de propiedad de los que las hubiesen construido...
5. Todas las recomposiciones que estas barcas necesiten...
6. El nombramiento y pago de patron, así como el de arastre y sus gastos...

que satisficiera ó satisfacian los demas particulares en las barcas de la empresa. En los retornos se guardará el mismo orden proporcional.

7.ª Aunque estas barcas estarán dedicadas al servicio de transporte á que las empleen sus dueños, deberán sin embargo, y en beneficio publico cederlas al uso de la empresa siempre que por falta de carga las tuvieren desempleadas mas de diez dias...

8.ª La carga de estas barcas no bajará de los cuatro quintos del total que admitan, y si sus dueños la hiciesen menor; satisfarán el flete por el valor de aquel importe.

9.ª La carga de estas barcas será intervenida por el encargado de la empresa en el punto de salida; y anotada por este en la guia que expida, servirá á la confrontacion en el de descarga.

10. La empresa no responderá de los efectos que conduzcan, pues que van dirigidas y al cargo de personas nombradas y pagadas por sus dueños.

11. La empresa, por medio de sus encargados y excluseros, proporcionará el servicio de la navegacion de estas barcas, sin que haya preferencia alguna para las de aquella, de modo que el paso de las exclusas será sin distincion de la primera ó primeras que lleguen...

12. El propietario de barca en el canal no perderá por esto el derecho á los turnos que pida en las de la empresa como otro cualquiera particular.

Trasmitido por la empresa de un modo tan general el derecho de poder exportar é importar por el canal sin preferencias, distinciones ni trabas que se opongan á la accion que todos tienen en su consecuencia para presentar sus géneros en los mercados bajo una absoluta igualdad de circunstancias...

El conductor de la correspondencia que salió de esta corte del 14 al 15 del actual para Valencia y Barcelona fue sorprendido por cuatro ladrones en las inmediaciones de Villar del Sax. Rasgaron las balijas, destrozaron los paquetes...

La correspondencia de Almagro, Ciudad-Real y su carretera, que salió de Manzanares el 19 del actual, ha sido quemada por cinco facciosos entre esta villa y Bolaños.

Precios corrientes en la Habana el 30 de Diciembre de 1856.

- Azucar mitad y mitad 9 15 á 10 14 rs. arroba.
Idem blanco solo 15 á 14 idem.
Idem quebrado idem 9 á 10 idem.
Café de primera calidad 12 ps. quintal.
Idem de segunda idem 10 á 11 idem.
Idem de tercera idem 7 á 8 1/2 idem.
Cera blanca 9 á 9 1/2 ps. arroba.
Idem amarilla 6 1/2 á 7 idem.
Tabaco blanco 6 á 25 millar.

Cambios.

- Sobre Londres 11 á 11 1/2 por 100.
Idem Paris par.
Idem España 6 á 7.
Idem Estados Unidos segun el punto par.

ERRATA.

En la Guia de Forasteros de este año se omitió por un descuido involuntario, en la junta de Comercio de esta corte, página 196 del Estado militar, el nombre de D. Pedro Isla, secretario contador de la misma.

BOLSA DE MADRID.—Cotiz. de hoy á las tres de la tarde.

- EFECTOS PUBLICOS.
Inscripciones en el gran libro á 5 p. 100, 00.
Títulos al portador del 5 p. 100, 31 1/2; 26 1/2 y 27 modernos al contado: 27 1/2 y 27 á v. f. ó vol.: 27 1/2, 28, 1/2 y 28 1/2 á v. f. ó vol. á prima de 1/2 y 1 p. 100 modernos.
Inscripciones en el gran libro á 4 p. 100, 00.
Títulos al portador del 4 p. 100, 00.
Vales reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 00.
Idem sin interés, 8 1/2 devueltas al contado: 12 y 11 1/2 16 avos á v. f. ó vol.: 12 1/2 á 20 d. f. ó vol. á prima de 5 16 avos p. 100: 8 1/2 á v. f. ó vol.: 9 á 30 d. f. ó vol. á prima de 1/2 p. 100 devueltas.
Acciones del banco español, 00.

Table listing exchange rates: Londres, 90 dias; Barcelona, pesetas; Málaga, 1/2 b; Madrid, 1/2 b; Santander, 1/2 id; París, 1/2-1/4; Bilbao, 1/2 b; Santiago, 1/2 d; Cádiz, 2/2 b; Sevilla, 2/2 b; Alicante, á corto plazo; Coruña, 1/2 di; Valencia, 1 id; Descuento de letras á 5 p. 100 al año; Granada, 1/2 id; Zaragoza, par.

BIBLIOGRAFIA.

DESCUBRIMIENTOS DE UN ANTICUARIO.

El Esqueleto, folleto político: se hallará á 2 rs. en Madrid librería de Cuesta, y en Valladolid en las de Santaren, Rodriguez y Fernandez.

DIA PRACTICO DE RETIRO,

á los sagrados corazones de Jesus y de María, con un método de vida para las personas devotas, preparacion á la confesion y comunion sacramental; todo dirigido á perfeccionar la vida, y aumentar la devocion á los sagrados corazones...

CARLOS V EN AJOFRIN,

comedia original en un acto por D. Antonio Gil y Zárate, representada con general aplauso en el teatro del Príncipe. Véndese á 4 rs. en la librería de Escamilla. Están en prensa para publicarse á la mayor brevedad el drama original en dos actos en prosa y verso, titulado el Sitio de Bilbao...

MUSICA.

La Gachonada, coleccion de canciones españolas con acompañamiento de piano y guitarra, contiene: el Tití, el Taralarero, la China, El alza pilli, Tirana y la manola á 4 rs. cada una, y reunidas á 20. El Sacristán, canción andaluza con acompañamiento de piano y guitarra á 4. La Ingrata, canción para idem á 5. La Cachucha para canto á 4: piano ó guitarra sola á 2. Himno de los guerreros del Norte para canto á 6. Cancion del drama el Trovador para canto con acompañamiento de piano ó guitarra á 2. El Bajelito, canción con acompañamiento de piano ó guitarra á 6. Gran vals sacado de dicha canción del Bajelito para piano, guitarra y flauta á 2 cada uno...

REMATE.

Habiendo de procederse al reparo de la casa administracion de la Real acequia de Jarama perteneciente al patrimonio de S. M. la Reina Doña Isabel II (Q. D. G.), establecida en la villa de Clemenzuelos, se saca á pública subasta dicha obra bajo del pliego que se manifestará en la escribanía de Gonzalez Cazorla...

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Por una del Sr. Escobedo, juez de primera instancia de esta muy heroica villa, referendada del escribano Peroña, se cita á Cayetano Esteban, vecino de esta corte, para que en el término de nueve dias que por primero se le señala, se presente en la cárcel nacional de corte á dar sus descargos en la causa que contra él y otros se sigue por sospechosos en el robo ejecutado la noche del 26 de Enero último en la habitación de D. José Campoy y D. Anastasio Esteban...

Por providencia del señor intendente subdelegado de rentas de esta provincia de Madrid se ha señalado para celebrar junta general de acreedores que interesados en la testamentería de D. Salvador Magro, comerciante que fue de Barcelona y otros puntos, á la que se halla unida tambien la de D. Francisco Magro su padre, el domingo 5 de Marzo próximo á las diez de su mañana en los estrados de la intendencia, sita en la calle de Alcalá, casa llamada de la Torrecilla, á cuyo acto deberán concurrir las personas que se crean con derecho á ambas testamenterías, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará perjuicio.

TEATROS.

CRUZ.

À las siete de la noche. Funcion extraordinaria á beneficio de Doña Antonia Reignieri Marini, prima donna de la compañía de ópera italiana.

¡CAPULETI ED I MONTECCHI,

del maestro Bellini, sustituyendo al final de ella el de la que con el mismo argumento escribió Vaccaj.